

Viernes, 12 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeobispo

ANUNCIO. Modificación de la periodicidad de los Plenos ordinarios, nombramiento de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados y supresión de la Junta de Gobierno Local.

El Pleno de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024, ha aprobado, por mayoría absoluta, tres Mociones presentadas por el Grupo Popular, previa justificación, cuyos acuerdos, en su parte dispositiva, dicen literalmente:

PERIODICIDAD DE LOS PLENOS ORDINARIOS

Fijar la periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno del Ayuntamiento de Valdeobispo cada dos meses, la penúltima semana del mes que corresponda, empezando en el mes de septiembre de 2024.

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS

1. Nombrar representante Titular del Ayuntamiento de Valdeobispo en la Mancomunidad del Valle del Alagón a D. Juan José García Pañero y como suplente a D. Vidal Alcón Prieto.
2. Nombrar representante Titular del Ayuntamiento de Valdeobispo en la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón, ADESVAL, a D. Jacinto Pañero Conejero y como suplente a D. Juan José García Pañero.
3. Nombrar representante Titular del Ayuntamiento de Valdeobispo en el Consejo Escolar del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "La Maya" de esta localidad a D.ª M.ª Pilar Francisco Fatela y como suplente a D. Jacinto Pañero Conejero.
4. Nombrar representante Titular del Ayuntamiento de Valdeobispo en la Confederación Hidrográfica del Tajo a D. Vidal Alcón Prieto y como suplente a D.ª M.ª Pilar Francisco Fatela.



Viernes, 12 de julio de 2024

SUPRESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La supresión de la Junta de Gobierno Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdeobispo, 9 de julio de 2024

David Jiménez Sánchez

ALCALDE - PRESIDENTE

